



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 164ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-014-22 (CAGEG-014/2022), para Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 15 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Verónica Rodríguez Alcántara Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Ana Delia Galindo López Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Armando González Hernández Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-014-22 (CAGEG-014/2022), para Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional:

Nombre	Firma
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. C. Jesús Enrique Gómez Olguín	
GIRAMSA, S.A DE C.V. C. Ulises Navarro Sánchez	Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V. C. Jonathan Javier Flores Juárez	
POWER HIT, S.A. DE C.V. C. Romel Flores García	
MIGUEL CABALLERO, S. DE R.L. DE C.V. C. Samuel Sánchez Rodríguez	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se aclara que para efecto de la integración de las propuestas técnicas los siguientes requisitos del apartado III. **Presentación de Ofertas** deberán considerarse de la siguiente manera:
 - El requisito solicitado bajo el numeral **1.13** referente a la *“Carta original firmada por el representante legal del licitante participante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los lentes de protección balística cuenta con la norma ANSI Z87+ (alto impacto), certificada de acuerdo con los requisitos de la norma CSA Z94 3 y que además cumple con los requisitos de prueba de impacto balístico V0 militar (7 veces más alto que ANSI)”*, deberá considerarse como numeral **1.13 BIS** del apartado III. **Presentación de Ofertas** de las bases de la presente licitación.
 - El requisito solicitado bajo el numeral **1.15** referente a la *Oferta técnica* deberá considerarse como numeral **1.15 BIS** del apartado III. **Presentación de Ofertas** de las bases de la presente licitación.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

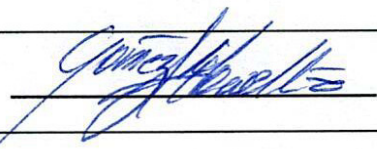
IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la **Transparencia y Rendición de Cuentas**:

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **16:25 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **15 de junio de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.







Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 40051001-014-22 (CAGEG-014/2022)
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL

NOMBRE DEL INTERESADO: GIRAMSA, S.A DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	4,5,6,7 y 8	1.39	¿La carta que solicitan deberá estar dirigida al Gobierno del Estado y con el numero de licitación?	Es correcta su apreciación.
2	4,5,6,7 y 8	1.24	¿Las pruebas de laboratorio que solicitan se deberán presentar completos anexando la forma de fabricación y materiales que se usan para elaborar los chalecos y placas que presentamos?	Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	4,5,6,7 y 8	Bases	Al ser una licitación nacional ¿El producto deberá ser producido en México y cumplir con el 65% de integración nacional mínimo?	En el presente proceso podrán participar las personas de nacionalidad mexicana, considerando que deben garantizar el cumplimiento a las condiciones establecidas en bases, así como las características y especificaciones técnicas solicitadas en los anexos de la presente licitación, por lo que podrá participar en la presente licitación no estando limitado a ofertar bienes que no sean de origen nacional o que provengan del extranjero.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	4,5,6,7 y 8	Ficha Técnica	¿Los chalecos y las placas balísticas deberán ser del misma marca y mismo fabricante?	El chaleco y sus placas balísticas deberán ser de la misma marca y fabricante.
2	4,5,6,7 y 8	Ficha Técnica	¿Las placas que solicitan son Stand Alone?	Es correcta su apreciación.
3	4,5,6,7 y 8	Ficha Técnica	Solicitan broche magnético para área de ajuste en costados ¿llevara cuatro broches magnéticos por costado? o ¿Cuántos deben de ir por costado?	Se aclara que deberá llevar dos broches magnéticos al término del traslape, para que con ellos queden unidos los dos extremos al centro.
4	4,5,6,7 y 8	Ficha Técnica	Solicitan broche magnético en el área de ajuste en costados en el mundo hay varios tipos de broches magnéticos ¿se podrá presentar el broche magnético como cada fabricante elabore su chaleco?	Podrá presentar broche magnético de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el Anexo I.
5	4,5,6,7 y 8	Ficha Técnica	¿El broche magnético que solicitan en los costados su ajuste se deriva de las 4 cintas de molles, o nos pueden indicar como es el ajuste?	El ajuste deberá ser independiente a las cintas del sistema molle.
6	4,5,6,7 y 8	Ficha Técnica	Solicitan un sistema antitrauma con unas medidas específicas de un solo fabricante cada fabricante diseña su chaleco conforme a su composición balística ante el NIJ 0101.06 ¿Cada fabricante deberá presentar su chaleco conforme a su certificación tanto en lo balístico como en el sistema antitrauma?	Con relación a las medidas solicitadas para la placa anti-trauma adicional al paquete balístico que certificó la NIJ-STD-0101.06, deberá apegarse a lo solicitado en Anexo I de las bases de la presente licitación.
7	9 y 11	Ficha Técnica	¿Los cascos deberán llevar rieles?	Para estas partidas no se está solicitando rieles. Deberán apegarse a lo solicitado en Anexo I de las bases de la presente licitación.
8	10	Ficha Técnica	¿A qué se refiere con modelo ACH?	Se refiere al modelo FAST.

NOMBRE DEL INTERESADO: TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1.	N/A	N/A	De conformidad con el artículo 7 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, las autoridades Federales, Estatales y Municipales deberán observar y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a los productos, procesos y servicios que adquirieran o contraten bajo cualquier supuesto. En ese orden de ideas, el artículo 4 de la cita Ley establece en su fracción XVI que, una Norma Oficial Mexicana es una regulación técnica de observancia obligatoria y se considerarán como Reglamentos Técnicos (Normas Internacionales), según encuadren en las definiciones previstas por los Tratados Internacionales de los cuales México es parte. Es así como, a efecto que la Convocante tenga certeza del buen manejo y calidad de los procesos del Licitante respecto de los bienes que oferta, solicita sea exigible el certificado de la Norma Internacional ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad – Requisitos. ¿Se acepta? Norma Internacional emitida por un Organismo Internacional de Normalización reconocido por el estado mexicano, que al ser un reglamento técnico cumple con los objetivos legítimos de las Normas Oficiales Mexicanas.	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2.	N/A	N/A	De conformidad con el artículo 7 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, las autoridades Federales, Estatales y Municipales deberán observar y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a los productos, procesos y servicios que adquirieran o contraten	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			bajo cualquier supuesto. En ese orden de ideas, el artículo 4 de la cita Ley establece en su fracción XVI que, una Norma Oficial Mexicana es una regulación técnica de observancia obligatoria y se considerarán como Reglamentos Técnicos (Normas Internacionales), según encuadren en las definiciones previstas por los Tratados Internacionales de los cuales México es parte. ¿Se acepta? Es así como, a efecto que la convocante tenga certeza de las buenas prácticas en materia de anticorrupción del Licitante respecto de los bienes que oferta, solicita sea exigible el certificado de la Norma Internacional ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno – Requisitos con orientación para su uso. Norma Internacional emitida por un Organismo Internacional de Normalización reconocido por el estado mexicano, que al ser un reglamento técnico cumple con los objetivos legítimos de las Normas Oficiales Mexicanas.	
3.	N/A	II y III	En caso de que la persona que acuda al acto de registro de propuestas, presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas y fallo, no sea el representante legal del licitante, ¿podrá acreditar su personalidad mediante la presentación de una carta poder simple emitida por el representante legal, en el entendido que toda la documentación que integre la propuesta será suscrita por este último? La Convocante señala que los participantes preferentemente anexarán un índice de los documentos presentados, en este sentido ¿es correcto interpretar que la no presentación de dicho índice no será causal de desechamiento de la propuesta? Agradecemos la aclaración.	Podrá asistir cualquier persona siempre y cuando recabe el sello en el Anexo R y que la propuesta presentada se encuentre debidamente firmada por el representante o apoderado legal. Es correcta su apreciación. Por certeza, seguridad jurídica y orden se solicita de preferencia un índice de los documentos presentados.
4.	N/A	III		

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
5.	N/A	III	Con relación a documentación original para cotejo, ¿podrá incluirse dentro de la misma carpeta con el resto de los documentos, inserta en micas transparentes para su protección, en el entendido que dicha documentación será devuelta al licitante en el acto de apertura de propuestas? Agradecemos la aclaración.	Podrá presentarlos de dicha manera, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6.	N/A	III	Con relación a la documentación señalada en el numeral 1.7 con la cual se acredite la personalidad jurídica, ¿es correcto interpretar que únicamente deberán ser presentados en copia simple, sin que sea motivo de desechamiento de la propuesta el no incluir los originales o copias certificadas de dichos documentos? Agradecemos la aclaración.	Es correcta su apreciación.
7.	N/A	III	Con relación a la documentación señalada en el numeral 1.7 con la cual se acredite la personalidad jurídica y a efecto de presentar una propuesta con menor cantidad de papel, se solicita amablemente a la Convocante que, respecto a los documentos que acreditan la existencia de la persona moral, se acepte presentar la constitutiva y su última modificación, toda vez que en este último documento el notario público se cerciora de la legal existencia de la sociedad y asienta todas sus modificaciones en el apartado de antecedentes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a lo solicitado en el punto 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
8.	N/A	III	Con relación a la documentación señalada en el numeral 1.7 con la cual se acredite la personalidad jurídica, mi representada llevó a cabo una modificación a los estatutos sociales en el mes de mayo del presente año, la cual se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio del domicilio social, para lo cual, el notario público que dio fe de la misma emite una carta constancia refiriendo que el instrumento se encuentra en trámite de inscripción en el citado registro por lo reciente de su otorgamiento. En este sentido, ¿se acepta presentar el instrumento en estos términos? O, en su caso ¿puede presentarse la modificación de estatutos previa que si se	En este supuesto, deberá presentar ambas considerando que la última modificación a los estatutos deberá traer adjunta la carta constancia que refiriera que el instrumento se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta encuentra inscrita en el Registro en comento? Agradecemos la aclaración.	Respuesta
9.	N/A	III	La Convocante establece en el numeral 1.22 que se deberá presentar copia de registro vigente ante la Comisión Nacional de Seguridad para comercializar equipo y prendas de protección balística, sin embargo, dicha institución no se encuentra dentro de las diferentes dependencias de la administración pública federal, por lo que se solicita amablemente a la Convocante aclarar a que documento se refiere y la dependencia que lo emite. Agradecemos la aclaración.	Se aclara que la Dependencia Federal que emite el registro para comercializar equipo y prendas de protección balística es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
10.	N/A	III	Con relación al contenido del numeral 5 en el cual se señala que la documentación se presentará preferentemente foliada, ¿es correcto interpretar que la falta de folio no será causal de desechamiento de la propuesta, al no ser un requisito obligatorio? Agradecemos la aclaración.	Es correcta su apreciación. Por certeza y seguridad jurídica de los licitantes se solicita de preferencia la documentación con folio.
11.	N/A	III	La Convocante establece que el Anexo AB no deberá ser modificado en forma alguna en su texto, sin embargo, el numeral 18 de dicho documento establece la manifestación de ser Distribuidor autorizado y/o Fabricante de la marca ofertada, lo cual resulta contradictorio. En este sentido, se solicita a la Convocante confirmar si esta redacción deberá respetarse en esos términos o en su caso, podrá ajustarse en función a la calidad que tenga el licitante en el procedimiento (Distribuidor o Fabricante).	Apegarse a lo solicitado en el Anexo AB de la presente licitación.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	De las pruebas balísticas del chaleco, correspondiente al modelo ofertado por el fabricante y con fecha del año en curso. Amablemente solicitamos a la entidad no considerar un periodo de vigencia, puesto que los reportes y certificaciones balísticas ante NIJ0101.06 NO tienen una fecha de vencimiento por lo que se solicita derogar esta solicitud del presente proceso licitatorio	El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apegarse a lo solicitado en los puntos 1.24 y 1.30 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
2.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	En la parte de los costados deberán medir 23 centímetros de alto con una tolerancia de +/- 1 centímetro, mismos que se medirán por estatura y peso. Deberán tener un traslape con material balístico de 5 centímetros mínimo por cada costado. Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si la protección balística en laterales ¿Será por medio del empalme de los paneles trasero y frontal o de otro modo los paneles balísticos en costados se realizarán de manera independiente en cada uno de los laterales?	Se aclara que el traslape con material balístico de 5 centímetros mínimo por cada costado, deberá ir en una sola pieza con los paneles balísticos, no independiente.
3.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	Dando continuidad a la pregunta anterior deberá contener estos paneles materiales antitraumas, estos materiales deberán estar contenidos en el paquete balístico que certifique NIJ-STD-0101.06, y comprobado con los resultados del laboratorio que sirvió para la certificación del chaleco balístico. Amablemente solicitamos a la entidad, aclare ¿Si el contar con un material antitrauma de material 100% balístico no será causante de descalificación?	Con relación a la respuesta anterior, dichos materiales deberán estar conforme al paquete balístico que certificó la NIJ-STD-0101.06.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
4.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	Amablemente sugerimos a la entidad que con el objetivo de asegurar la efectividad y fiabilidad de las configuraciones balísticas a presentar acepte únicamente antitrauma de materiales 100% balísticos asegurando así la seguridad y protección de los elementos operativos de la convocante.	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
5.	4	Anexo I	Deberá incluir bordado con las siglas INFOSPE en la parte trasera de la funda portadora, de conformidad al anexo k (logo INFOSPE) deberá llevar dos aplicaciones de seguridad en los hombros como identificación directa en la tela grabado en bajo relieve con las siglas INFOSPE de 2 cm de alto x 8 cm de largo. Deberá llevar etiqueta con la leyenda propiedad de gobierno del estado de Guanajuato en el interior parte inferior izquierda delantera y trasera de la funda portadora. Amablemente solicitamos a la convocante aclarar si los bordados y relieves requeridos ¿Deberán ser presentados junto a la muestra requerida o si serán presentados solo al licitante adjudicado?	Apegarse a lo solicitado en el inciso b) Características de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
6.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	Bajo la norma NIJ-STD-0101.06 incluye: dos placas balística nivel IV de cerámica, certificadas bajo la norma NIJ-STD-0101.06. el chaleco deberá estar integrado por funda portadora y paneles balísticos con cobertura de protección amplia de pecho, espalda, costados y hombros. El chaleco deberá estar fabricado de acuerdo. Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si para los bienes solicitados (Placas nivel IV) se requiere de certificación ante NIJ o si su solicitud se atribuye a placas de acuerdo con la norma.	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación. Deberán estar certificados bajo la Norma NIJ-STD-0101.06, tanto el chaleco como las placas.
7.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	Los sistemas de ajuste deberán de ser reforzados con broches magnéticos en polímero de liberación rápida con ajuste al termino de las reatas por medio de cintas de contacto con velcro. Amablemente solicitamos a la entidad	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y a lo acordado en la presente Junta de

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			con la finalidad de no limitar la libre participación en este proceso licitatorio nos permita presentar un sistema de refuerzo distinto al solicitado por medio de broches tubulares "fast release" de alta resistencia mecánica que permite la liberación inmediata del chaleco ¿se acepta?	Aclaraciones de la presente licitación.
8.	4	Anexo I	Deberá llevar dos aplicaciones de seguridad en los hombros como identificación directa en la tela grabado en bajo relieve con las siglas INFOSPE de 2 cm de alto x 8 cm de largo. Amablemente pedimos a la entidad aceptar una solución distinta a la solicitada en las presentes bases, esto con la finalidad de no limitar la libre participación en este proceso licitatorio dado que de otro modo el procedimiento quedaría dirigido a un fabricante en particular ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
9.	4, 5, 6, 7 y 8	Anexo I	Certificación de paneles balísticos. Amablemente solicitamos a la entidad nos aclare si se deberá presentar una certificación independiente y particular para cada panel (masculino y femenino).	Se solicita se cuente con certificación ante la NIJ-STD-0101.06 en todas sus tallas, de la C1 a la C5. Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.28 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
10.	9 y 11	Anexo I	Hebilla corredera metálica en la cinta del barbiqueo para ajustar la inclinación. Amablemente solicitamos a la convocante nos permita la presentación de hebillas con materiales distintos (poliméricos) que igualen o superen la resistencia de él bien solicitado permitiendo disminuir el peso del casco ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
11.	10	Anexo I	Barbiqueo y tornillería extra. Amablemente solicitamos a la convocante nos permita cubrir dicha característica por medio de la garantía ofertada, es decir en caso de que se requiera sustituir el barbiqueo o tornillería sea sustituido por medio de la garantía del bien ya que al modificarlo	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
12.	4, 7 y 8	III Presentación de Ofertas. Numeral 1.41 y 1.42	perdería la garantía ante fabricante ¿Se acepta? Se solicita amablemente a la convocante aclarar que los logos requeridos en las fundas del chaleco deberán estar apegados a lo señalado en el Manual de Identidad incluyendo los criterios de autenticidad y trazabilidad, el cual brinda mayor seguridad al ser de material reflejante en UV con las leyendas requeridas, codificado con fondo visible en segundo plano con luz UV, con la misma leyenda requerida y el año en que se entrega la prenda, los cuales podrán ser adheridos con contactel a la funda exterior del chaleco.	Deberán ser bordados en la funda conforme a lo solicitado en los Anexos I, J y K de la presente licitación.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1.	N/A	III	La Convocante señala que el Poder del Representante legal deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Al respecto, es importante señalar que los únicos poderes los cuales obligadamente deben ser inscritos en dicho registro, son aquellos que contengan la facultad para otorgar o suscribir títulos de crédito, de acuerdo con el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por lo que instrumentos que no contengan el otorgamiento de tales facultades, no es necesaria su inscripción en el mencionado Registro. En este sentido, ¿es correcto interpretar que, si el poder otorgado al representante legal que suscribe las propuestas no contiene la facultad para otorgar y suscribir títulos de crédito, dicho requisito no será exigible, y la no prestación de este no será objeto de desechamiento de la propuesta? Agradecemos la aclaración.	No es correcta su apreciación. Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL INTERESADO: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
01	TODAS	BASES	¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS OTORGUE UN 30% DE ANTICIPO?	Para esta licitación no se contempla el otorgamiento de anticipo.
			¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
02	PARTIDAS 4,5,6,7 Y 8	ANEXO I	SOLICITAN PLACA BALÍSTICA CORTE TIRADOR ¿LA PLACA CORTE TIRADOR DEBERA ESTAR CERTIFICADA CON DICHO CORTE ES CORRECTA MI OBSERVACIÓN? FAVOR DE CONTESTAR DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA SOLICITO SE ME FUNDAMENTE (SIC).	No es correcta su apreciación. Se solicita la certificación de la placa balística Nivel IV, más no del corte de tirador.
03	PARTIDAS 09 10 Y 11	ANEXO I	¿NOS PUEDEN INDICAR AL ESTAR LOS PADS COMO SISTEMA DE PROTECCIÓN SI EL ARNÉS SOLICITADO LLEVA ADICIONAL UN PROTECTOR CIRCULAR DE 10 CM DE DIÁMETRO O SI SOLICITAS UN ADITAMENTO SOLICITAN PARA SEPARAR LA CABEZA DENTRO DEL CASCO? SOLICITO ACLARACIÓN	No se solicita un protector circular de 10 cm de diámetro. El sistema de suspensión deberá ser tipo PADS.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
04	REQUISITOS ADICIONALES PARTIDAS 09 10 Y 11	PUNTO 1.15	SOLICITAN PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL CASCO BALÍSTICO CON UNA FECHA DE ESTE AÑO 2022, SIENDO QUE LA NORMA NIJ 0106.01 INICIO EL AÑO 2008, ESTAS PRUEBAS SE SIGUEN APLICANDO INDISTINTAMENTE DESDE ESA FECHA AL DÍA DE HOY. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESENTAR NUESTRAS PRUEBAS DE LABORATORIO CON LA FECHA DE NUESTROS PRODUCTOS SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASIMISMO HAGO HINCAPIÉ QUE EL PROTOCOLO DE PRUEBAS SE APLICA DE LA MISMA FORMA A TODOS LOS CASCOS EL SOLICITAR PRUEBAS ADICIONALES ESTAS SE TARDAN MAS O MENOS UN MES LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA. POR LO TANTO ESTE REQUISITO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CON FECHA DETERMINADA ES LIMITATIVO PARA LOS LICITANTES ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PRUEBAS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADAS?	El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.15 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
05	REQUISITOS ADICIONALES PARTIDAS 4,5,6,7 Y 8	1.24	SOLICITAN PRUEBAS DE LABORATORIO DEL CHALECO BALÍSTICO BALÍSTICO CON UNA FECHA DE ESTE AÑO 2022, SIENDO QUE LA NORMA NIJ 0106.01 INICIO EL AÑO 2008, ESTAS PRUEBAS SE SIGUEN APLICANDO INDISTINTAMENTE DESDE ESA FECHA AL DÍA DE HOY Y ADICIONALMENTE EL FABRICANTE PUEDE SOLICITAR PRUEBAS COMO LA SOLICITADA SIENDO UNA LIMITANTE YAA QUE MANDAR HACER UNA PRUEBA ADICIONAL ES	El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			LIMITANTE YA QUE TARDA MAS DE 30 DIAS EN DARNOS EL RESULTADO.	acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.24 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación
			¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESENTAR NUESTRAS PRUEBAS DE LABORATORIO CON LA FECHA DE NUESTROS PRODUCTOS SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASIMISMO HAGO HINCAPIÉ QUE EL PROTOCOLO DE PRUEBAS SE APLICA DE LA MISMA FORMA A TODOS LOS CASCOS EL SOLICITAR PRUEBAS ADICIONALES ESTAS SE TARDAN MAS O MENOS UN MES. POR LO TANTO SEL SOLICITAR LAS PRUEBAS CON UNA FECHA DETERMINADA ES LIMITATIVO PARA LOS LICITANTES	
			¿ SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PRUEBAS DE LABORATORIO DE LA NORMA NIJ 0101.06 DE ACUERDO A NUESTRA CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CERTIFICADAS?	
05	REQUISITOS ADICIONALES PARTIDAS PARTIDAS 4,5,6,7,8,9 10 Y 11	DOCUMENTOS	SOLICITAN PRUEBAS DE LABORATORIO CHALECO PLACA Y CASCO BALISTICO CON UNA FECHA DE ESTE AÑO 2022, SIENDO QUE LA NORMA NIJ 0106.01 INICIO EL AÑO 2008, ESTAS PRUEBAS SE SIGUEN APLICANDO INDISTINTAMENTE DESDE ESA FECHA AL DÍA DE HOY. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESENTAR NUESTRAS DOCUMENTOS COMPROBANDO QUE PARA LA CERTIFICACION DE NUESTROS CASCOS CHALECOS Y PLACAS SE HACEN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA OBTENER CERTIFICADO SI UNA O MAS EMPRESAS SOLICITAN PUEDEN SOLICITAR HACER PRUEBAS ADICIONALES ESTAS TARDAN MAS O MENOS UN MES SIENDO UN REQUISITO	El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apegarse a lo solicitado en los puntos 1.15, 1.24 y 1.30 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and various initials.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			LIMITANTE PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA.	Y
			POR LO TANTO ESTE REQUISITO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CON FECHA DETERMINADA ES LIMITATIVO .	
			¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PRUEBAS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR ?	
			DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA SOLICITO DE ME FUNDAMENTE (SIC)	

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and various initials.

NOMBRE DEL INTERESADO: MIGUEL CABALLERO, S. DE R.L. DE C.V.

a).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	4,5,6,7,8	ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CHALECO BALISTICO III-A PLACAS NIVEL IV.	¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL CHALECO BALISTICO Y PLACA BALISTICA DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA Y MISMO FABRICANTE?	El chaleco y sus placas balísticas deberán ser de la misma marca y fabricante.
2	4,5,6,7,8	ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CHALECO BALISTICO III-A PLACAS NIVEL IV.	LA CONVOCANTE SOLICITA PANELES BALÍSTICOS CON COBERTURA DE PROTECCIÓN AMPLIA DE PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CHALECO BALISTICO CON PANELES 100% INDEPENDIENTES EN LOS COSTADOS CUMPLIENDO CON EL TRASLAPE DE 5 CM EN LOS COSTADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
3	9, 11	ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL III - A.	LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA CORREDERA METÁLICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACIÓN ¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SI SOLICITAN UNA HEBILLA METALICA AL 100% O COMBINACION POLIMERO CON METAL?	Se solicita la hebilla 100% metálica.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
4	9, 11	ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL III - A.	LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA CORREDERA METÁLICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACIÓN ¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA HEBILLA METÁLICA PUEDE SER DE LIBERACIÓN RÁPIDA O CUALQUIER TIPO DE SOLUCIÓN DE LIBERACIÓN?	Se aclara que la hebilla metálica deberá ser de liberación rápida.
5	9, 11	ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL III - A.	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON SOLO PAD'S SIN MALLA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla.
6	9, 11	ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL III - A.	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE TIPO DE COMPOSICIÓN DEBEN DE TENER LOS PAD'S, ¿YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES?	Se aclara que deberán ser de material de poliuretano de alta densidad, encapsulados en material 100% poliéster y terminado suave al tacto.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

NOMBRE DEL INTERESADO: POWER HIT, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1		1.7 COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTO S LEGALES CON LOS QUE SE ACREDITE PERSONALIDA D JURIDICA	SOLICITAN QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PREVIAMENTE EN ESTE PUNTO REQUIEREN QUE SE PRESENTE LAS CONSTANCIAS REGISTRALES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIEREN CON CONSTANCIAS REGISTRALES.	Se refiere al documento que acredite la debida inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio.
2		k) Lugar y tiempo de Entrega	1.- LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES A MAS TARDAR LIBRE A BORDO EN PISO A MAS TARDAR EL 10 DE OCTUBRE, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A MAS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE YA QUE LOS MATERIALES BALISTICOS PARA LA FABRICACION DE CHALECOS, PLACAS Y CASCOS SE ENCUENTRA EN DESABASTOA NIVEL MUNDIAL POR EL TEMA DE LA GUERRA ETR ERE LOS PAISES DE RUSIA Y UCRANIA SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
3		NUMERAL III PRESENTACIO N DE OFERTAS Y REQUISITOS ADICIONALES	EN LA TREMINACION DE LOS LOS REQUISITOS DEL SOBRE DE LA OFERTA TECNICA TERMINA CON EL NUMERAL 1.15 OFERTA TECNICA POR SEPARADO Y AL INICIO DE LOS REQUISITOS ADICIONALES PARA CASCOS BALISTICOS PARTIDAS 9,10 Y 11 EMPIEZA CON EL NUMERAL 1.15 POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE DEBE DE SEGUIR CON LOS NUMERALES CONSECUTIVOS AUN QUE SE REPITA EL MISMO NUMERAL 1.15 FAVOR DE ACLARAR	Se aclara que el numeral 1.15 del apartado III. Presentación de Ofertas referente a la Oferta técnica deberá quedar como numeral 1.15 BIS del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
4	9,10 Y 11 CASCOS	NUMERAL III REQUISITOS	SOLICITAN COPIA SIM'PLE DEL REPORTE COMPLETO DE PRUEBAS BAJO EL PROTOCOLO DE	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
	BALISTICO S NIVEL III- A	ADICIONALES PUNTOS 1.15 Y 1.16	LA NORMA N.I.J-STD-0106.01 BALLISTIC HELMENT Y CONTRA FRAGMENTACION FSP DE 17 gr. (1.1 g) CON UNA V50 MINIMO DE 670m/s. PREGUNTA ESTOS REQUISITOS SE PUEDEN PRESENTAR EN UN SOLO DOCUMENTO EXPEDIDO POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA NIJ SE ACEPTA	
5	9,10 Y 11 CASCOS BALISTICO S NIVEL III- A	NUMERAL III PUNTO 1.18 REQUISITOS ADICIONALES	LA CONVOCANTE SOLICITA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR MINIMO DE 10 MILLONES DE DOLARES AMERICANOS EMITIDA POR EMPRESA ASEGURADOR EN MEXICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PRESENTE UNA POLIZA POR UN VALOR MINIMO A 20 MILLONES DE DOLARES AMERICANOS EMITIDA POR EMPRESA ASEGURADOR EN MEXICO Y QUE LOS MODELOS DE CASCOS PASGT Y TACTICO O ACH SOLICITADOS EN LAS BASES ESTEN PLASMADOS EN DICHA POLIZA SE ACEPTA	Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	4, 5, 6, 7 Y 8 CHALECOS NIVEL III-A	REQUISITOS ADICIONALES PUNTO 1.23 Y 1.24	SOLICITAN QUE SE PRESENTE ORIGINAL, COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA N.I.J 0101.06 Y REPORTE DEL LABORATORIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LAS PRUEBAS BALISTICAS DE LOS CHALECOS A OFERTAR A NOMBRE DEL LICITANTE, ESTE DOCUMENTO SOLO SE EMITE UNA SOLA VEZ Y ESTE FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA BULLET MEXICO SA DE CV POR EL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA) CASA CERTIFICADORA DE ARMADURAS PARA CUERPO, LA N.I.J NO EMITE UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DE OTRA EMPRESA POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE NOS PERMITA PRESENTAR EL DOCUMENTO EN	Para dar cumplimiento a lo solicitado en dichos puntos deberá presentar la documentación legal que acredite el traspaso de los derechos de las certificaciones expedidas a favor de su representada, así como los documentos legales de acrediten los cambios en la denominación de su razón social. Dichos documentos deberán ser presentados en original o en copia certificada y copia simple para su cotejo.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
7	4, 5, 6, 7 Y 8 PLACAS NIVEL IV	REQUISITOS ADICIONALES PUNTO 1.29 Y 1.30	COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO POR NOTARIO PUBLICO DONDE SE MENCIONA LA TRASMISION DE LOS DERECHOS DE LAS CERTIFICACIONES Y REPORTE DE PRUEBAS EXPEDIDAS A POR EL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICA) A FAVOR DE LA EMPRESA POWER HIT SA DE CV, ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS Y LOS PUNTOS 1.23 Y 1.24 SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES SE ACEPTA SOLICITAN QUE SE PRESENTE ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA N.I.J 0101.06 Y REPORTE DEL LABORATORIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LAS PRUEBAS BALISTICAS DE PARA LAS PLACAS A NOMBRE DEL LICITANTE, ESTE DOCUMENTO SOLO SE EMITE UNA SOLA VEZ Y ESTE FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA BULLET INTERNATIONAL SA DE CV POR EL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICA) CASA CERTIFICADORA DE ARMADURAS PARA CUERPO, LA N.I.J NO EMITE UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DE OTRA EMPRESA POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE NOS PERMITA PRESENTAR EL DOCUMENTO EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO POR NOTARIO PUBLICO DONDE SE MENCIONA LA TRASMISION DE LOS DERECHOS DE LAS CERTIFICACIONES Y REPORTE DEL LABORATORIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LAS PRUEBAS BALISTICAS DE L EXPEDIDAS A POR EL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICA) A FAVOR DE LA EMPRESA POWER HIT SA DE CV,	Para dar cumplimiento a lo solicitado en dichos puntos deberá presentar la documentación legal que acredite el traspaso de los derechos de las certificaciones expedidas a favor de su representada, así como los documentos legales de acrediten los cambios en la denominación de su razón social. Dichos documentos deberán ser presentados en original o en copia certificada y copia simple para su cotejo.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
6	PARTIDA 7 Y 8	NUMERAL III PUNTO 1.41	ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS Y LOS PUNTOS 1.29 Y 1.30 SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES SE ACEPTA LA MUESTRA SOLICITADA PARA LA PARTIDA 12 SE DEBERA PRESENTAR CON EL LOGO EN LA PARTE DE ESPALDA FSPE FAVOR DE ACLARAR	Si se refiere a las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 del Anexo I, deberá presentar muestra física de conformidad a lo solicitado en el inciso b) Características de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.
7	PARTIDA 7 Y 8	NUMERAL III PUNTO 1.42	LA MUESTRA SOLICITADA PARA LA PARTIDA 12 SE DEBERA PRESENTAR CON EL LOGO EN LA PARTE DE ESPALDA INFOSPE FAVOR DE ACLARAR	No es correcta su apreciación. Si se refiere a las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 del Anexo I, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso b) Características de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	3 MASCARA ANTIGAS	ESPECIFICACION	SOLICITAN QUE LA MASCARA CUENTE CON 6 CINTAS DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA PARA UN CIERRE HERMETICO, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION A LOS OFERENTES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MASCARA ANTIGAS CON 5 CINTAS DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA PARA UN CIERRE HERMETICO Y CON DOBLE FILTRO SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
2	4, 5, 6, 7 Y 8 CHALECO BALSITICO	ESPECIFICACION	A) SOLICITAN QUE EL CHALECO CUENTE CON UNA FUNDA PORTADORA FABRICADA EN NYLON DE 500 DENIER EN COLOR NEGRO, SOLICITAMOS A LA	A) Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
	NIVEL III-A CON PLACAS NIVEL IV		CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNA FUNDA PORTADORA FABRICADA EN NYLON DE 1000 DENIER EN COLOR NEGRO SE ACEPTA? B) SOLICITAN QUE SE INCLUYA UNA FUNDA PORTADORA ADICIONAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA FUNDA PORTADORA ES PARA LOS PANELES BALISTICOS SI ES AFIRMATIVA MI PREGUNTA, SE DEBERA PRESENTAR DICHA FUNDA EN LAS MUESTRA SOLICITADAS FAVOR DE ACLARAR. C) SOLICITAN QUE EN LOS SISTEMAS DE AJUSTE DEBERAN SER REFORZADOS CON BROCHES MAGNETICOS EN POLIMERO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PRESENTE CHALECO CON LOS BROCHES MAGNETICOS O SOLO LOS BROCHES EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES YA QUE AL SOLICITARLOS LA CONVOCANTE Y/O EL AREA USUARIA YA SABE CON EXACTITUD QUE BROCHES SON LOS QUE ESTAN SOLICITANDO ESTO ES PARA VER FISICAMENTE A QUE SE REFIEREN CON ESTE SISTEMA SOLICITADO EN EL ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS. D) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRA Y OFERTAR CHALECOS SIN ESTE TIPO DE BROCHES YA QUE ESTE TIPO DE SISTEMA ES DE UN SOLO PROVEEDOR Y/O FABRICANTE Y ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS OFERENTES E) SOLICITAN QUE LA PLACA NIVEL IV ESTE FORRADA CON TEXTIL EN COLOR NEGRO REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA AL USO RUDO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE	B) Se aclara que la funda portadora adicional deberá presentarla para paneles balísticos y placas balísticas. Esta funda deberá ser presentada como parte de la muestra física solicitada en el inciso b) del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente Licitación. C) No se cuenta con muestra de chaleco o broches magnéticos, sin embargo, podrá presentar broche magnético como cada fabricante, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el Anexo I y lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones. D) Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación. E) Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes. F) Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones de la presente licitación. G) Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			PERMITA OFERTAR UN RECUBRIMIENTO A BASE DE URETANO EL CUAL ES REPELENTE AL AGUA ES DE ALTA RESISTENCIA AL USO RUDO Y CON UNA GARANTIA DE 10 AÑOS SE ACEPTA. F) SOLICITAN QUE LAS PLACAS FRONTALES SEAN CORTE TIRADOR Y PLACAS TARSERA CORTE COMPLETO, EN AÑOS ANTERIORES SE A PODIO OFERTAR LAS PLACAS CON LAS QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON SU DISEÑO PROPIO Y CERTIFICADAS ANTE N.I.J, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS OFERENTES SE PUEDAN OFERTAR PLACAS NIVEL IV CON EL DISEÑO Y CORTE QUE CADA FABRICANTE LAS TENGA CERTIFICADAS DE ACUERDO A LA NORMA N.I.J 0101.06 G) SOLICITAN QUE LOS PANELES BALISTICOS DEBERAN CONTAR CON PLACA ANTITRAUMA FLEXIBLE ELABORADA EN MATERIAL DISIPADOR DE ENERGIA Y POLIMERO URETANO ENCAPSULADO UBICADA A LA ALTURA DEL ESTERNON CONTRA EL CUERPO SELLADO NO COSTURAEEN EL MATERIAL IMPERMEABLE.PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR MATERIAL ANTITRUAMA CONTENIDOS EN EL PAQUETE BALISTICO QUE CERTIFICO N.I.J-STD-0101.06 Y COMPROBADO CON LOS RESULTADOS DEL LABORATORIO QUE SIRVIO PARA LA CERTIFICACION DEL CHALECO. YA QUE EL SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO ES DE UNA SOLA EMPRESA. SE ACEPTA?	

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '5' and various scribbles.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
3	9 Y 11 CASCOS BALISTICO TIPO PASGT	ESPECIFICACION N	SOLICITAN QUE EL CASCO DEBERA CONTAR CON ARNES PARA CABEZA Y TAMBIEN SISTEMA DE PADS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTES INDICAR SI LOS CASCOS TIPO PASGT DEBERAN LLEVAR LOS DOS TIPOS DE SUSPENSIONES FAVOR DE ACLARAR	El sistema de suspensión deberá ser tipo PADS. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
4	10 CASCO TIPO TACTICO	ESPECIFICACION N	SOLICITAMOS NOS INDICAR QUE TIPO DE CASCO TACTICO SE DEBERA DE OFERTAR TIPO FAST, MICH HI CUT FAVOR DE ACLARAR.	Se refiere al modelo FAST.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

NOMBRE DEL INTERESADO: COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1		BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	EN ESTE ACTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR Y RECONOCER QUE PARA TODO LO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN EJERCERÁ UNA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, TENIENDO COMO PREMISA EL RESPETO Y APEGO DE LO ESTABLECIDO POR NUESTRA LEY SUPREMA, Y PARA EL CASO QUE NOS OCUPA DE MANERA ESPECÍFICA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMO EN EL CUAL ENCUENTRA SU FUNDAMENTO LA CREACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN VISTA DE QUE SE TRATA DE UN ORDENAMIENTO LEGAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA EN APLICAR DE MANERA SUPLETORIA PARA TODOS LOS CASOS NO PREVISTOS.	Los actos que serán desplegados con motivo del procedimiento de contratación que nos ocupa serán desahogados en estricto apego al marco constitucional y a la legislación secundaria que le rige, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
2		BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EN TODO MOMENTO APLICARÁN CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA, TENIENDO A SU CONSIDERACIÓN, QUE LA EVALUACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE DICHOS RECURSOS SE REALIZARÁ POR LAS INSTANCIAS TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES	Los actos que serán desplegados con motivo del procedimiento de contratación que nos ocupa serán desahogados en estricto apego al marco constitucional y a la legislación secundaria que le rige, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			FEDERATIVAS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, FRACCIÓN VI Y 79; REFERENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. Y PARA EL CASO DE NO LLEVAR EL PROCESO CON IMPARCIALIDAD PODRÁN SER APLICADOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LOS PRECEPTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REFERENTE A LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES O HECHOS DE CORRUPCIÓN Y PATRIMONIAL DEL ESTADO.	

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
3		BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; INCISO 1.13	LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA CON FIRMA AUTOGRAFA EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS BIENES OFERTADOS Y QUE RESPONDERÁ DE MANERA SOLIDARIA Y CONJUNTA CON EL LICITANTE PARA LA APLICACIÓN DE GARANTÍAS DE FÁBRICA, MANO DE OBRA, COMPONENTES Y/O REFACCIONES, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OFERTADOS POR EL LICITANTE, A PARTIR DE LA ENTREGA, POR LOS PERIODOS MÍNIMOS SIGUIENTES: •PARA LAS PARTIDAS 9, 10 Y 11 DEL ANEXO 1, POR UN PERIODO DE 7 AÑOS. •PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8 DEL ANEXO 1, POR UN PERIODO DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS Y PLACA BALÍSTICA Y 24 MESES EN FUNDA. PARA LAS	Apegarse a lo solicitado en el punto 1.13 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
4		ANEXO 1	DEMÁS PARTIDAS DEL ANEXO I DEBERÁ SER POR UN PERIODO MÍNIMO DE 1 AÑO, EN AQUELLAS PARTIDAS DONDE NO SE HAGA MENCIÓN DE LA GARANTÍA O POR LOS PERIODOS MÍNIMOS SOLICITADOS, SEGÚN SE SOLICITE. EN CADA CASO SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE PARTIDA QUE RESPALDA EL DOCUMENTO, SEGÚN PARTICIPE; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,12 Y 13 NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DEL LICITANTE DONDE GARANTICE EXPRESAMENTE LOS BIENES OFERTADOS POR UN PERIODO DE MÍNIMO 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, MANO DE OBRA, COMPONENTES Y/O REFACCIONES TODA VEZ QUE EL CONTRATO QUE SE DESPRENDA DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE GANADOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ENTENDEMOS QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY EN SU ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN DONDE SEÑALA QUE EN LOS PROCESOS DEBE APLICARSE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PRESENTE ANEXO SON MÍNIMAS Y SE PODRÁ PRESENTAR BIENES SIMILARES O DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación. Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos. Lo anterior señalado en el inciso c) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
5		ANEXO PARTIDA 1 1;	CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA QUE INDICA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE OMITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS DE LAS PARTIDAS EN REFERENCIA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA DESCRIPCION EN SU CONJUNTO HACE REFERENCIA A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICO DE BASTÓN RETRACTIL COMO ES: "ACABADO PAVONADO (BLACK CHROME), CON MECANISMO DE RETRACCION, FABRICADO EN ACERO CON RESISTENCIA A 49+ EN ESCALA ROCKWELL" "DIAMETRO DE 25.4MM. MEDIDAS DE BASTON: CERRADO 24.04 CM, ABIERTO 65.06 CM" NO PERMITIENDO A OTRAS EMPRESAS OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES QUE ASEGUREN AL ESTADO MEJORES PRESTACIONES, EN CUANTO A CALIDAD, DURABILIDAD Y PRECIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
6		ANEXO PARTIDA 3 1;	CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA QUE INDICA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE OMITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS DE LAS PARTIDAS EN REFERENCIA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA DESCRIPCION EN SU CONJUNTO HACE REFERENCIA A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICO DE EQUIPO ANTIMOTIN COMO ES: "CHALECO FABRICADO EN NYLON Y POLIFOAM CON CORAZAS DE POLIPROPILENO ENFRENTA Y ESPALDA Y AMBOS HOMBROS" "LA TELA ES DE POLIESTER CON RECUBRIMIENTO DE PVC IMPERMEABLE, ELFORRO ES DE ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 1/2" DE ESPESOR Y ELFORRO 2 ES DE ACETATO DE ETIL VINIL DE 12 MM DE ESPESOR DUREZA 45 SHORE± 5", "LAS CORAZAS ESTAN FABRICADAS EN CO- POLIMERO DE POLIPROPILENO DE 4 MM DEESPESOR Y TERMOFORMADO AL VACIO", "LAS CONCHAS DE HOMBROS Y BRAZOS SON FABRICADAS CON COPOLIMERO DEPOLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCION", "ESTE PROTECTOR ESTA FABRICADO EN NYLON Y POLIFOAM ANTI-IMPACTO ASI COMO CONCHAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO" "GARICADA EN HULE SINTETICO (PLASTICO NEGRO HYCAR), CON 6 CINTAS DEAJUSTE DE LIBERACION RAPIDA PARA UN CIERRE NHERMETICO, VISOR FLEXIBLE DEPOLIURETANO QUE PERMITE AJUSTAR AL ROSTRO" "POLICARBONATO DE CALCIO COLOR: TRANSPARENTE SIN DISTORSION A LA VISION.ALATURA: 90 CM ± 1%ANCHHO PERIMETRAL: 50 CM ± 1%. ESPESOR: 4 MM MINIMO" NO PERMITIENDO A OTRAS EMPRESAS OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES QUE ASEGUREN AL ESTADO MEJORES	

2
1
5
4
x
D
U

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
7		ANEXO 1; PARTIDA 2	PRESTACIONES, EN CUANTO A CALIDAD, DURABILIDAD Y PRECIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA QUE INDICA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE OMITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS DE LAS PARTIDAS EN REFERENCIA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA DESCRIPCION EN SU CONJUNTO HACE REFERENCIA A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICO DE CINTURÓN TÁCTICO DE SEGURIDAD COMO ES: "NYLON DE ALTA RESISTENCIA, CON HEBILLA MOLDEABLE AJUSTABLE" NO PERMITIENDO A OTRAS EMPRESAS OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES QUE ASEGUREN AL ESTADO MEJORES PRESTACIONES, EN CUANTO A CALIDAD, DURABILIDAD Y PRECIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
8		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA QUE LOS SISTEMAS DE AJUSTE DEBERÁN DE SER REFORZADOS CON BROCHES MAGNÉTICOS EN POLÍMERO DE LIBERACIÓN RÁPIDA CON AJUSTE AL TÉRMINO DE LAS REATAS POR MEDIO DE CINTAS DE CONTACTO CON VELCRO; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN SISTEMA TUBULAR DE LIBERACIÓN RÁPIDA QUE BRINDA MAYORES BENEFICIOS QUE EL SISTEMA MAGNÉTICO, ESTO CON LA FINALIDAD DE OFRECER BIENES DE MAYOR CALIDAD Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones de la presente licitación.
9		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA QUE EN LA PARTE DE LOS COSTADOS DEBERÁN MEDIR 23 CENTÍMETROS DE ALTO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 CENTÍMETRO, MISMO QUE SE MEDIRÁN POR ESTATURA Y PESO. DEBERÁN TENER UN TRASLAPE CON MATERIAL BALÍSTICO DE 5 CENTÍMETROS MÍNIMO POR CADA COSTADO; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA EL EMPALME DEBERÁ SER NECESARIO PRESENTAR PANELES LATERALES INDEPENDIENTES DE 23 CENTÍMETROS DE ALTO EN COSTADOS. ES CORRECTA LA APRECIOIÓN?	Se aclara que el traslape con material balístico de 5 centímetros mínimo por cada costado, deberá ir en una sola pieza con los paneles balísticos, no independiente.
10		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA QUE DEBERÁ CONTENER PANELES MATERIALES ANTITRAUMA, ESTOS MATERIALES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN EL PAQUETE BALÍSTICO QUE CERTIFICO NIJ-STD-0101.06, Y COMPROBADO CON LOS RESULTADOS DEL LABORATORIO QUE SIRVIÓ PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES NECESARIO PRESENTAR UN MATERIAL	Se solicitan materiales que deberán estar contenidos en el paquete balístico que certifique la NIJ-STD-0101.06 (panel balístico) y adicionalmente se solicita una placa anti-trauma flexible elaborada en material disipador de energía y polímero uretano encapsulado, debiendo considerar las demás características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			ANTITRAUMA EXTERNO A LO QUE SE ENCUENTRA DECLARADO Y CERTIFICADO ANTE NIJ. DEBIDO A QUE DENTRO DE LA DECLARACIÓN DE MATERIALES QUE SE PRESENTA ANTE NIJ PARA LA CERTIFICACIÓN SOLO SE DESCRIBEN LOS MATERIALES CONTENIDOS EN EL PACK BALÍSTICO, NO SEÑALANDO LA FUNCIÓN DE CADA UNO, ¿ES NECESARIO PRESENTAR UN ANTITRAUMA ADICIONAL EN ESPECÍFICO? SE PODRA PRESENTAR UN PANEL BALISTICO CERTIFICADO ANTE NIJ QUE NO CONTENGA MATERIALES NO BALISTICOS ¿SE ACEPTA?	
11		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	CON RELACIÓN A LO ANTERIOR SUGERIMOS A LA ENTIDAD SIN AFÁN DE FALTAR A SUS LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS, SE PERMITA PRESENTAR UN PANEL BALÍSTICO, QUE NO CONTENGA MATERIALES NO BALÍSTICOS COMO LO SON EVA, POLICARBONATO O MATERIAL DERIVADO PARA ASÍ ASEGURAR LA GARANTÍA DE LOS MATERIALES POR UN PERIODO DE HASTA 8 AÑOS ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones.
12		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA QUE DEBERÁ LLEVAR DOS APLICACIONES DE SEGURIDAD EN LOS HOMBROS COMO IDENTIFICACIÓN DIRECTA EN LA TELA GRABADO EN BAJO RELIEVE Y DEBERÁ LLEVAR ETIQUETA CON LA LEYENDA PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL INTERIOR PARTE INFERIOR IZQUIERDA DELANTERA Y TRASERA DE LA FUNDA PORTADORA DE 1 CM DE ALTO POR 8 CM DE LARGO; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR UNA MUESTRA SIN LOS RELIEVES Y EMBELLECIMIENTOS SOLICITADOS, CON EL COMPROMISO QUE EN CASO	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I, así como a lo establecido en el inciso b) Características de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			DE SER ADJUDICADO ESTOS SERÁN INCLUIDOS EN LOS EQUIPOS PARA SU ENTREGA ¿SE ACEPTA?	
13		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICA NIVEL IV DE CERÁMICA, CERTIFICADAS BAJO LA NORMA N IJ-STD-0101.06; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA ENTIDAD NOS ACLARE EL PUNTO SEÑALADO, TODA VEZ QUE ENCONTRAMOS DISCREPANCIA EN LO SOLICITADO, SE DEBERÁ ENTREGAR UNA PLACA BALÍSTICA QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ 0101.06, DEMOSTRANDO ESTO CON REPORTES DE PRUEBAS BALÍSTICAS, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación. Con relación a lo solicitado en el inciso b) Características de Muestras del apartado II. Información específica de la Licitación, para la prueba balística el licitante deberá presentar para los chalecos solicitados su par de placas balísticas. Se aclara que únicamente se le realizará la prueba balística a una placa.
14		REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL REPORTE DEL LABORATORIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DE LAS PRUEBAS BALÍSTICAS DEL CHALECO, CORRESPONDIENTE AL MODELO OFERTADO POR EL FABRICANTE Y CON FECHA DEL AÑO EN CURSO, ESTE REPORTE DEBE CONTENER LAS PRUEBAS DE TRAUMA (P-BFS), CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA ENTIDAD NOS PERMITA PRESENTAR LOS REPORTES DE PRUEBAS BALÍSTICAS, CON LOS QUE SE ACREDITO EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NIJ STD 0101.06, SIN SOLICITAR QUE SEAN DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A QUE SI SE PRESENTAN DEL AÑO EN CURSO SIGNIFICA QUE LA CERTIFICACIÓN NIJ DEBERA DE SER DEL AÑO EN CURSO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA	No se acepta su propuesta. El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.24 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA ¿SE ACEPTA?	
15		REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL REPORTE DEL LABORATORIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DE LAS PRUEBAS BALÍSTICAS DE LA PLACA, CORRESPONDIENTE AL MODELO OFERTADO POR EL FABRICANTE Y CON FECHA DEL AÑO EN CURSO, ESTE REPORTE DEBE CONTENER LAS PRUEBAS DE PENETRACIÓN, CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA ENTIDAD NOS PERMITA PRESENTAR LOS REPORTES DE PRUEBAS BALÍSTICAS, CON LOS QUE SE ACREDITO EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NIJ STD 0101.06, SIN SOLICITAR QUE SEAN DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A QUE SI SE PRESENTAN DEL AÑO EN CURSO SIGNIFICA QUE LA CERTIFICACIÓN NIJ DEBERA DE SER DEL AÑO EN CURSO ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.30 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación
16		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8	AMABLEMENTE SUGERIMOS A LA ENTIDAD SOLICITE PRUEBAS BALÍSTICAS, EN CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO POR EL SECRETARIADO, EN RELACIÓN CON PRUEBAS DE RESISTENCIA A MUNICIÓN 9MM WOLF, 5.7X28 MM COMO ASEGURAMIENTO DE UNA PROTECCIÓN SUPERIOR ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo M de las bases de la presente licitación.
17		ANEXO 1; PARTIDAS 4, 5,	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE DEBERÁ PRESENTAR UNA	No se acepta su propuesta.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
		6, 7 Y 8	CERTIFICACIÓN INDEPENDIENTE Y PARTICULAR PARA CADA PANEL (MASCULINO Y FEMENINO) ESTO CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y ELIMINAR EL RIESGO DE QUE SE GENERE UN HUECO BALÍSTICO QUE LÍMITE EL FUNCIONAMIENTO DEL PANEL EN SILUETA FEMENINA Y POR ENDE UN RIESGO A LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LO PORTARÁ. POR TAL RAZÓN SE SUGIERE A LA ENTIDAD NO ACEPTAR CERTIFICACIONES NEUTRALES DEBIDO AL RIESGO QUE GENERA EL USO DE CHALECOS NO CODIFICADOS PARA EL USO FEMENINO ¿SE ACEPTA?	Se solicita se cuente con certificación ante la NIJ-STD-0101.06 en todas sus tallas, de la C1 a la C5. Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.28 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
18		ANEXO 1; PARTIDAS 9, 10 Y 11	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA HEBILLA CORREDERA METÁLICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACIÓN; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA PRESENTACIÓN DE HEBILLAS CON MATERIALES DISTINTOS QUE IGUALEN O SUPEREN LA RESISTENCIA DEL BIEN SOLICITADO PERMITIENDO DISMINUIR EL PESO DEL CASCO, ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
19		ANEXO 1; PARTIDAS 9, 10 Y 11	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA BARBIQUEJO Y TORNILLERÍA EXTRA; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUBRIR DICHO PEDIMENTO POR MEDIO DE LA GARANTÍA OFERTADA, ES DECIR EN CASO DE QUE SE REQUIERA SUSTITUIR EL BARBIQUEJO O TORNILLERÍA SEA SUSTITUIDO POR MEDIO DE LA GARANTÍA DEL BIEN YA QUE AL MODIFICARLO PERDERÍA LA GARANTÍA ANTE FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.
20		REQUISITOS ADICIONALES PARA:	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS DE REFERENCIA COPIA SIMPLE DEL REPORTE COMPLETO DE PRUEBAS BAJO EL PROTOCOLO DE	El presente requisito obedece a los requerimientos técnicos de las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad Pública e Instituto

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
		PARTIDAS 9, 10 Y 11	LA NORMA NIJ-STD-0106.01 BALLISTIC HELMETS, EXPEDIDA POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA NIJ CON FECHA NO ANTERIOR AL 2022, EN DONDE SE EVIDENCIE QUE EL CASCO FUE IMPACTADO BAJO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE ALTA TEMPERATURA, SUMERGIDO EN AGUA Y AMBIENTE; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS REPORTES DE PRUEBAS BALISTICAS SIN EXIGIR QUE SEAN DEL AÑO 2022. DEBIDO A QUE LAS PRUEBAS BALISTICAS NO CADUCAN, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA ¿SE ACEPTA?	de Formación en Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar que los productos ofertados sean fabricados con materiales balísticos de calidad, brinden seguridad y certeza de los bienes a adquirir, por lo que se requiere que dichas pruebas de laboratorio acreditadas por la NIJ correspondan al presente año, en consecuencia deberá apearse a lo solicitado en el punto 1.15 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
21		BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE NO SE ESPECIFICA EN LAS BASES, CONSIDERAR UN ANTICIPO DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿SE ACEPTA?	Para esta licitación no se contempla el otorgamiento de anticipo.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales	Contratos, Anexos Y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco 	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017

JA

1

